

Presidente: Ilustrísimo señor don Miguel Oliver Massutí.
Vocales titulares: Don Julián Gómez Gallego, don Carlos Palomo Pedraza, don Jerónimo Corral Estrada y doña Concepción García Ahijón como representante de la Dirección General de la Función Pública.

Secretario: Ilustrísimo señor don Jorge Tapia Manzanares.
Vocales suplentes: Don Jesús Aravio-Torre y Martínez de Murguía, don Frutos Fernández Díaz y don José María Viga-lain como representante de la Dirección General de la Función Pública.

Madrid, 13 de octubre de 1975.—El Director, José María Turnay.

22469 *RESOLUCION del Instituto Español de Oceanografía por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar la oposición restringida para cubrir una plaza de Técnico de Gestión.*

Convocada por Resolución de 14 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 98, de 24 de abril) oposición restringida para cubrir una plaza vacante de Técnico de Gestión.

Esta Dirección ha resuelto hacer público el Tribunal que ha de juzgar dicha oposición, que queda constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Miguel Oliver Massutí.
Vocales titulares: Don José Parras Martínez, don Juan Díaz Guevara, don Daniel Álvarez Pastor, como representante de la Dirección General de la Función Pública, y don Jesús Aravio-Torre y Martínez de Murguía.

Secretario: Ilustrísimo señor don Jorge Tapia Manzanares.
Vocales suplentes: Don José María Martín Goyenechea, don Facundo Alberto Fernández Galván, don Eleuterio Sánchez García, como representante de la Dirección General de la Función Pública, y don Julián Gómez Gallego.

Madrid, 20 de octubre de 1975.—El Director, José María Turnay.

ADMINISTRACION LOCAL

22470 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para cubrir en propiedad ocho plazas de Mozos de Sala.*

Relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana para cubrir en propiedad ocho plazas de Mozos de Sala, vacantes en su plantilla.

Admitidos

- D. Jesús Esteve Sidro.
- D. Angel Bellés Vidal.
- D. José Archén Moliner.
- D. Eduardo Gil Catalá.
- D. José María Canet Meseguer.
- D. Enrique Cervera Masip.
- D. Sonsoles José María Torralba López.
- D. Francisco Grau Belmonte.
- D. Enrique Selma Fraga.
- D. José Martorell Ayza.
- D. José María Troncoso Rodríguez.
- D. José Guaita García.
- D. José L. Torrent Archén.
- D. Jaime Torrent Archén.
- D. Tadeo Meliá Andrés.
- D. Gil Gil Sánchez.

Excluidos por rebasar el límite de la edad, fijado en la base 2.ª de la convocatoria

- D. Vicente Soler Selma.
- D. José Bellmunt Escrig.
- D. Joaquín Roures Andrés.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Castellón, 10 de octubre de 1975.—El Presidente, Francisco Albella Redó.—El Secretario general, Alfredo García Crespo.—7.359-E.

22471 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Santander referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Técnico-Jefe de Negociado.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 6 de octubre de 1975, se publica la convocatoria de la reglamentaria oposición libre (de conformidad con la Resolución de la Dirección General de Administración Local de 18 de agosto pasado) para cubrir en propiedad una plaza de Técnico-Jefe de Negociado, incluida en el subgrupo de Técnicos de Administración General de las Corporaciones Locales, con exigencia del título de licenciado en Derecho o Ciencias Políticas o Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario mercantil. Dicha plaza tiene asignado el coeficiente 4, que corresponde a un sueldo de 15.000 pesetas mensuales; además de 9.600 pesetas, también mensuales, por incentivo transitorio, dos pagas extraordinarias en julio y diciembre, en la cuantía de 15.000 pesetas cada una; así como la ayuda familiar que pueda corresponder al titular y demás conceptos señalados en el actual régimen de retribuciones.

Los ejercicios de la oposición libre serán tres: el primero escrito, el segundo oral y un tercero de carácter práctico, con arreglo al programa publicado en el indicado «Boletín Oficial» de la provincia del día 6 del actual. Dichos ejercicios comenzarán transcurridos cuatro meses desde la fecha de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado»; anunciándose oportunamente la fecha, hora y lugar, con quince días de anticipación, de la celebración del primer ejercicio.

Las solicitudes para tomar parte en la oposición libre serán presentadas en el Registro General de la Diputación Provincial de Santander, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y en ellas deberán manifestar los aspirantes que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en dicha convocatoria.

Santander, 9 de octubre de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—7.440-E.

22472 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia referente a la oposición libre para provisión de la plaza de Médico Director Técnico del Hospital Psiquiátrico Provincial de Bétera, dependiente de esta Corporación.*

Relación provisional de firmantes admitidos, que se reseña por orden alfabético y se publica a efectos de reclamaciones por plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo:

- Número 1. Don Juan Alonso García del Moral.
- Número 2. Don José Giner Ubago.
- Número 3. Don Manuel Gómez Beneyto.
- Número 4. Don Joaquín Mezquita Blanco.
- Número 5. Don José Luis Ortín García.
- Número 6. Don Jorge Sempere Leonarte.
- Número 7. Don Rafael Tatay Huici.

Se hace constar que no hay firmantes excluidos.

Valencia, 13 de octubre de 1975.—El Presidente, Ignacio Carrau Leonarte.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—7.347-E.

22473 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia referente a la oposición libre para provisión de tres plazas de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas afectos a la Sección de Vías y Obras Provinciales de esta Corporación.*

Extracto de la convocatoria de oposición libre para provisión de tres plazas de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas afectos a la Sección de Vías y Obras Provinciales de esta Corporación (corrección de la que fué previamente publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 189, de fecha 12 de agosto del año en curso, cuya corrección fué aprobada por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 26 de septiembre del año en curso).

Se convoca oposición libre para provisión de tres plazas de Ingenieros Técnicos de obras Públicas afectos a la Sección de Vías y Obras Provinciales, vacantes en esta Corporación, las cuales están clasificadas en plantilla en el grupo B), Técnicos; subgrupo B). Técnicos auxiliares, y tienen asignado el coeficiente retributivo 3,6, más un incentivo del 90 por 100 del mismo y demás retribuciones legales.

La clasificación de estas plazas así como las presentes bases de convocatoria y programa, han sido visadas y autorizadas por Resolución de la Dirección General de Administración Local de fecha 5 de junio del año en curso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º 3, del Decreto 688/1975, de 21 de marzo.

Las instancias para tomar parte en la oposición deberán ser dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Valencia, y una vez reintegradas, ser presentadas en el Registro General de la Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacer constar los opositores en las mismas que poseen todas y cada una de las condiciones exigidas en la presente convocatoria.

Las instancias deberán ser acompañadas de los resguardos acreditativos de haber depositado en el Registro General de la Corporación la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen de cada opositor.

Las bases de la presente convocatoria, así como el programa, han sido íntegramente publicados en el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 244, de fecha 15 de octubre del año en curso.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Valencia, 16 de octubre de 1975.—El Presidente, Ignacio Carráu Leonarte.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—7.521-E.

22474 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Burgo de Osma referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 113, del día 13 de octubre de 1975, se insertan íntegras las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento de Burgo de Osma, ciudad de Osma, por el procedimiento de oposición libre.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgo de Osma, 14 de octubre de 1975.—El Alcalde.—7.520-E.

22475 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cospeito referente a la oposición para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliares de Administración General de esta Corporación.*

La convocatoria de la oposición se publica íntegra en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo», número 224, del día 30 de septiembre de 1975, en donde se halla inserto el programa para los distintos ejercicios de que consta la oposición.

Las plazas se hallan dotadas con el emolumento correspondiente al coeficiente retributivo 1,7, determinado en el Decreto 2058/1973, de 17 de agosto; dos pagas extraordinarias; ayuda familiar y demás emolumentos que pudieran corresponderle, o los que en un futuro se establezcan para esta clase de cargos por disposición legal.

Entre otros requisitos se exige hallarse en posesión del título de Enseñanza Media Elemental, Graduado Escolar o similar.

El plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en la oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cospeito, 3 de octubre de 1975.—El Alcalde, Manuel López Cernas.—7.340-E.

22476 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Petrel por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso selectivo para cubrir la plaza vacante de Conserje del Cementerio Municipal.*

No habiéndose presentado reclamación alguna durante los quince días siguientes a la publicación de la lista de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso selectivo para cubrir la plaza vacante de Conserje del Cementerio Municipal, convocado por el Ayuntamiento de la villa de Petrel, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 94, de 19 de abril de 1975.

Seguidamente se procede a relacionar la lista definitiva de admitidos.

1. Francisco Rodríguez Iborra.
2. Pedro Lucas Verdú.
3. Clodoaldo Algarra Amorós.

Petrel, 8 de octubre de 1975.—El Alcalde, Pedro Herrero Herrero.—7.184-E.

22477 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sueca referente a la oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 23, de 3 de octubre de 1975, aparece publicada la convocatoria de oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares de Administración General, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

La oposición constará de los ejercicios establecidos en la Resolución de la Dirección General de Administración Local de 18 de agosto de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de agosto del año en curso, siendo el programa del ejercicio oral el que figura en el anexo II de dicha Resolución. El comienzo de los ejercicios, que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, será después de dos meses de publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes para tomar parte en la oposición se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Sueca, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en ellas que reúnen todas las condiciones referidas en la base segunda de la convocatoria. Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sueca, 7 de octubre de 1975.—El Alcalde, Rafael Matoses.—7.229-E.

22478 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarragona referente al concurso entre Secretarios de Administración Local de primera categoría, o, en su defecto, de segunda, y, subsidiariamente, por oposición entre licenciados en Derecho o en Ciencias Políticas para proveer la plaza de Oficial Mayor.*

Convocatoria para proveer la plaza de Oficial Mayor de este excelentísimo Ayuntamiento, mediante concurso entre Secretarios de Administración Local de primera categoría, o, en su defecto, de segunda, y, subsidiariamente, por oposición entre licenciados en Derecho o en Ciencias Políticas.

Denominación de la plaza: Oficial Mayor del excelentísimo Ayuntamiento.

Coefficiente retributivo: Coeficiente cinco más las percepciones inherentes al cargo y las de carácter especial derivadas de la dedicación exclusiva que la Corporación impone con carácter permanente.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles, a contar desde el siguiente día hábil al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria y el programa aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 211, de fecha 19 de septiembre de 1975.

Tarragona, 29 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—7.226-E.

22479 *RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición celebrado para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Ayuntamiento de Madrid (convocatoria número 2).*

Por la presente se hace público que el Tribunal, con esta fecha, ha elevado a la Alcaldía Presidencia la correspondiente propuesta a favor de don Antonio Moyano Romero para que sea nombrado Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de este Ayuntamiento, con la calificación total alcanzada por el mismo de 74,37 puntos.

De conformidad con lo establecido en la norma 10 de la convocatoria, don Antonio Moyano Romero deberá presentar en la Secretaría General del Ayuntamiento de Madrid, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicada la presente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en el concurso-oposición se exigen en la norma 2 de la convocatoria.

Madrid, 16 de octubre de 1975.—El Secretario del Tribunal, Paloma Villalba Currás.—9.225-A.